



AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS

CM-MEN-02-2014

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección CM-MEN-02-2014, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO: “ ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR” Y “APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE PERMITA LA REVISIÓN DE LA COMPLETITUD DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO CALIFICADO Y LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE PARES ACADÉMICOS A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD, PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE REGISTRO CALIFICADO, ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo técnico y en los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberá hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m., o al correo electrónico cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Analizadas las modalidades de selección contenidas en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012 define que el Concurso de Méritos corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.

A su turno Decreto 1510 de 2013 en su artículo 66 indica que las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura. (...).

Teniendo en cuenta que la entidad suministrará la metodología y el plan y cargas de trabajo para el desarrollo de la interventoría, es procedente que la modalidad de selección sea el Concurso de Méritos Abierto.

El contrato a celebrar será de Consultoría conforme lo indica el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. “Son también contratos de consultoría los que tiene por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos”.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 205.361.364) incluido IVA.**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Para respaldar el anterior presupuesto, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| VIGENCIA 1014 | | |
|--|------------|----------------------|
| CDP / RUBRO | FECHA | VALOR |
| 98714 Rubro: C-310-705-120-0-9-1504000 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO" | 2014-01-31 | \$128.786.131. |
| 98814 Rubro: C-310-705-120-9-1504000 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO" | 2014-01-31 | \$76.575.233 |
| TOTAL | | \$205.361.364 |

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 8**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL** y Dos (2) sobres cerrados y marcados respectivamente **PRIMERA COPIA / SEGUNDA COPIA** en medio físico los cuales contendrán copias exactas de la propuesta técnica original. Los anexos técnicos y económicos deben ser presentados en **medio físicos y magnéticos**. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se procedió a realizar la correspondiente verificación frente a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio, constatándose que al presente proceso le aplican los siguientes acuerdos comerciales:

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|-------------------|--------------------------|---|--|---|
| | | | | |

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



| | | COMERCIAL | | |
|------------------------------|----|---|----------|----|
| Canadá | SI | No | Si (14)* | No |
| Chile | SI | No | Si (14) | No |
| Estados Unidos | SI | No | Si (14) | No |
| El Salvador | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | Si (14) | No |
| Guatemala | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | Si (14) | No |
| Honduras | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | Si (14) | No |
| Liechtenstein | SI | No | Si (14) | No |
| Suiza | SI | No | Si (14) | No |
| México | SI | No | Si (14) | No |
| Unión Europea | SI | No | Si (14) | No |
| Comunidad Andina de Naciones | SI | En este Acuerdo no se pactaron umbrales | No | Si |

*(14) Convocatorias limitadas a mipyme.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo tanto la presente convocatoria podrá limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes, según FORMATO 9 del pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

➤ **CAPACIDAD JURIDICA**

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de las asociaciones debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y tres años más.

El Ministerio de Educación Nacional también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Se verificarán los siguientes documentos:

- Carta de presentación de oferta.
- Certificado de existencia y representación legal
- Si se trata de un proponente persona natural singular y los miembros del proponente Plural (personas naturales), deberán anexar copia de la cedula de ciudadanía o Certificado de Matricula Mercantil del establecimiento de comercio según el caso.
- Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición no mayor a (30) días calendario, anteriores

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



al cierre del proceso contractual.

- En caso de personas extranjeras no inscritas en el registro mercantil o en el registro único de proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera en el país de origen. Así mismo, su decisión de establecer negocios en Colombia deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio.
- Certificado del RUP
- Documento de conformación el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.
- En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Poder, cuando el proponente actúe a través de representante o apoderado.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.
- Identificación tributaria (RUT).
- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales.
- Certificación Mipymes, como criterio de desempate.
- Certificado de discapacitados en caso de empate.

El detalle de los documentos y forma de presentación se encuentra en el pliego de condiciones.

➤ **CAPACIDAD FINANCIERA**

Los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones son:

| INDICADOR | CRITERIO |
|-----------------------------|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | MAYOR O IGUAL A $\geq 1,2$ VECES |
| CAPITAL DE TRABAJO | MAYOR O IGUAL AL $\geq 20\%$ del valor del presupuesto oficial. |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | MENOR O IGUAL AL $\leq 60\%$. |
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | MAYOR O IGUAL A $\geq 10\%$ |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | MAYOR O IGUAL A $\geq 5\%$ |

➤ **CAPACIDAD TECNICA**

Se verificaran los siguientes aspectos que se detallan en el pliego de condiciones:

1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (HABILITA O NO HABILITA)

Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.

Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, en firme y vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.



El proponente nacional, o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, o los integrantes de un consorcio o unión temporal, deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes en una de las clasificaciones relacionadas en este acápite.

A las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia o a las personas jurídicas extranjeras sin sucursal establecida en Colombia, no se les exigirá el registro único de proponentes – RUP. No obstante lo anterior, si estas personas conforman una Estructura Plural con una o varias persona(s) natural(es) o jurídica(s) nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o con personas jurídicas extranjeras con sucursal establecida en Colombia, estos últimos deberán cumplir con lo establecido en el presente numeral.

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla, lo cual será verificado dentro de los aspectos técnicos así:

TABLA - CODIFICACIÓN EN EL SISTEMA UNSPSC

| ASESORIA/CONSULTORIA | CODIGO UNSPSC | NOMBRE DEL PRODUCTO |
|-----------------------------------|---------------|------------------------|
| Interventoría / Auditoría General | 84111600 | Servicios de auditoría |

En el evento que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros debe cumplir con la inscripción exigido por el MEN para el proceso de selección, según la norma que lo cobije.

La inscripción en el RUP debe estar vigente y en firme al momento de la presentación de la oferta. El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por disposición legal debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente por el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

2. CONDICIONES MÍNIMAS DE EXPERIENCIA (HABILITA O NO HABILITA)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, haber ejecutado máximo tres (3) contratos cuyo objeto haya sido:

- **LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE ENCARGO FIDUCIARIO O DE FIDUCIA PÚBLICA Y DE CONTRATOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE TIPO OPERATIVO O LOGÍSTICO QUE INCLUYAN ACTIVIDADES DE CALL CENTER O COLOCACIÓN DE TIQUETES.**

3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (HABILITA O NO HABILITA)

El proponente deberá presentar un equipo de trabajo que cuente por lo menos con el siguiente personal, el cual será habilitante para la propuesta y deberá tener dedicación exclusiva de tiempo completo durante la ejecución del contrato.

| CARGO | CONDICIONES ACADÉMICAS | EXPERIENCIA | |
|------------------------------|---|--|---|
| | | ÁMBITO | TIEMPO MÍNIMO |
| 1 Director (Dedicación 100%) | Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública o Economía o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial Título de posgrado en alguna de las áreas mencionadas. | Experiencia en la dirección o coordinación o interventoría o supervisión de proyectos o contratos de encargo fiduciario o de fiducia pública | 31 meses, de los cuales por lo menos diez (10) meses de experiencia en la dirección o coordinación o interventoría o supervisión de proyectos o contratos de encargo fiduciario o fiducia pública y por lo menos diez (10) meses de experiencia en la dirección o coordinación o interventoría o supervisión de proyectos o contratos |

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>Cuando el título de educación superior haya sido obtenido en el exterior, deberá presentarse copia de la resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional acepta la convalidación de dicho título, o el número de la misma.</p> <p>Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.</p> | <p>y de contratos relacionados con actividades de tipo operativo o logístico que incluyan actividades de call center o colocación de tiquetes.</p> | <p>relacionados con actividades de tipo operativo o logístico que incluyan actividades de call center o colocación de tiquetes.</p> |
| <p>1 Supervisor de la Fiducia Pública (Dedicación 100%)</p> | <p>Título de Contador Público.</p> <p>Título de posgrado en Finanzas.</p> <p>Cuando el título de educación superior haya sido obtenido en el exterior, deberá presentarse copia de la resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional acepta la convalidación de dicho título, o el número de la misma.</p> <p>Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.</p> | <p>Experiencia como director o jefe o coordinador o interventor o supervisor de negocios fiduciarios o como revisor fiscal o en desarrollo de actividades fiscales o tributarias o financieras.</p> | <p>25 meses</p> |
| <p>1 Supervisor Administrativo y Logístico (Dedicación 100%)</p> | <p>Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública o Economía o Contaduría Pública.</p> <p>Título de posgrado en alguna de las áreas mencionadas.</p> <p>Cuando el título de educación superior haya sido obtenido en el exterior, deberá presentarse copia de la resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional acepta la convalidación de dicho título, o el número de la misma.</p> <p>Tarjeta o Matrícula profesional en los casos de ley.</p> | <p>Experiencia en desarrollo de actividades operativas, administrativas o logísticas.</p> | <p>19 meses</p> |
| <p>2 Técnicos (Dedicación 100%)</p> | <p>Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en el área de conocimiento de Economía, Administración y Contaduría.</p> | <p>Experiencia en desarrollo de actividades operativas, administrativas o logísticas.</p> | <p>Si es tecnólogo (3) meses de experiencia</p> <p>Si tiene tres años de educación superior son doce meses de experiencia</p> |

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

CRONOGRAMA DE PROCESO

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|--|--|
| Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones | 3 de abril de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Del 4 al 10 de abril de 2014 | En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 21 de abril de 2014 | www.colombiacompra.gov.co |
| Solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme | 21 de abril de 2014 de 8:00 am a 5:45 pm. | Al correo electrónico del proceso cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección | 22 de abril de 2014 | www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 22 de abril 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo | Hasta las 4:00 pm del 25 de abril de 2014 | En físico en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional o al correo electrónico del proceso cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co |
| Respuesta a las observaciones | 30 de abril de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Expedición de ADENDAS | 30 de abril de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre | Hasta las 2:00 pm del 2 de mayo de 2014 | Unidad de Atención al Ciudadano - 1 piso – Ministerio de Educación Nacional – CAN – Bogotá. Ventanilla 8. |
| Verificación de requisitos habilitantes | Del 2 de mayo al 6 de mayo de 2014 | Ministerio de Educación Nacional |



| | | |
|--|--|--|
| Publicación del informe de evaluación | 7 de mayo de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones | Del 7 al 9 de mayo de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co Subdirección de Contratación. |
| Respuesta a las observaciones de la evaluación | 14 de mayo de 2014 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Revisión de Propuesta Económica artículo 67 del Decreto 1510 de 2013 | 15 de mayo de 2014 | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Salas del 1er piso |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 16 de mayo de 2014 | www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los 2 días siguientes al recibo de la documentación para la suscripción. | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso |
| Entrega de garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato | Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano |
| Aprobación de garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías | Ministerio de Educación Nacional Calle 43 N° 57 – 14 Subdirección de Contratación 1er piso |

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4101 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
cm-men-02-2014@mineducacion.gov.co